

2

LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Luz Martínez Ten

PALABRAS CLAVE

Igualdad. Género. Transversalidad. Identidad. Cultura.

RESUMEN

Feminismo e interculturalidad caminan de forma paralela por el ámbito educativo sin llegar a encontrarse, lo que ocasiona que, tanto en los estudios, como en la práctica educativa, no se consiga integrar de forma transversal la perspectiva de género. Sólo se acude a este concepto en aquellos casos en los que surge un conflicto explícito contra las mujeres. En este artículo se plantea la necesidad de analizar la educación intercultural visibilizando la implicación de ambos sexos y su relación entre ellos. El cuestionamiento del respeto a la cultura como un todo invariable, la necesidad de consensos en derechos fundamentales que históricamente han sido negados a las mujeres y el papel de la educación para establecer nuevos paradigmas en el desarrollo de identidades más igualitarias, son algunas de los caminos abiertos al debate.

INTRODUCCIÓN

Con frecuencia, los debates sobre la igualdad de género en el sistema educativo se relegan a un capítulo aparte o un epígrafe explícito sobre coeducación que suelen desarrollar mujeres expertas sobre el tema. De la misma forma, al abordar la interculturalidad, la realidad de la discriminación hacia las mujeres desaparece de la línea principal del discurso, haciéndose únicamente explícita cuando se tratan temas muy concretos que hacen referencia bien al conflicto cultural, porque constituyen un atentado contra los derechos fundamentales de las mujeres, bien a situaciones que son claramente identificables como trato diferencial hacia las alumnas. En educación, tal y como ocurre en otros ámbitos, el tratamiento de la igualdad se centra exclusivamente en situaciones que afectan a las mujeres como colectivo¹. De esta manera, obvia claramente la categoría de *género* que

¹ Al denominar a las mujeres como colectivo, se está infligiendo un proceso de discriminación reduccionista. Las mujeres constituyen la mitad de la humanidad. De la misma forma, desde el feminismo, se ha reivindicado la sustitución del término 'mujer', en singular, por el plural 'mujeres', subrayando la diversidad.

analiza el papel otorgado a mujeres y hombres –y las relaciones que se establecen entre ambos– propuesto por los distintos modelos de Educación intercultural. La ausencia de análisis desde una perspectiva de género, no solo oculta las situaciones de discriminación que viven las mujeres en los diferentes contextos culturales, sino que impiden diseñar un modelo educativo que eduque en igualdad.

La relación entre feminismo y multiculturalidad constituye uno de los elementos imprescindibles para el desarrollo de un modelo educativo intercultural que incorpore la igualdad de género como un fundamento ético irrenunciable, tanto en el concepto mismo de interculturalidad, como en la normativa educativa, el análisis y el diseño, aplicación y evaluación de la práctica educativa².

Entiendo que lo que está reclamando es la transversalización del género en el modelo de educación intercultural...

Sí, esta es la idea. Para comenzar es necesario repensar el modelo intercultural desde una perspectiva feminista, que centre el debate entre universalismo y diferencia, partiendo de la vindicación de la igualdad entre los sexos. Existe un amplio consenso sobre la importancia del reconocimiento cultural desde una posición crítica que es preciso trasladar al modelo educativo, desde la perspectiva de género. Como afirma Luisa Posada, “ni todo los discursos ni todas sus consecuencias son iguales para las mujeres, por mucho que todos provengan del contexto conceptual del multiculturalismo”³.

Creo que es importante subrayar que la transversalización del género que ahora comenzamos a utilizar en relación a la educación intercultural tiene un recorrido de décadas en otros ámbitos, como la política, la economía, la cooperación al desarrollo o el sostenimiento ambiental. La necesidad de desarrollar políticas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres es un objetivo asumido por Naciones Unidas desde la década de los años setenta. Sin embargo, y sobre todo a partir de mediados de los años noventa, se hace más evidente que las políticas destinadas únicamente a las mujeres no son suficientes, ya que por sí solas no consiguen modificar las condiciones sociales estructurales de la desigualdad de género. Además es evidente que la desigualdad de género no es solo un problema de las mujeres, sino de toda la sociedad. Se abre paso entonces, un nuevo enfoque para las políticas de igualdad, basado en la transversalidad, que se plantea con fuerza sobre todo a partir de la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres, celebrada en Beijing en 1995, y en la Plataforma de Acción, resultado de esta conferencia, que invita a todos los gobier-

² En la página www.aulaintercultural.org existe un epígrafe con artículos y videos de las filósofas Amelia Valcárcel, Celia Amorós, Alicia Miyares, Alicia Puleo, Luisa Posada, Ana Sánchez Bello y Rosa Cobo. FETE UGT ha coeditado dos libros que abordan la interculturalidad desde la perspectiva feminista: *Interculturalidad, feminismo y educación*. Rosa Cobo. Coord. Madrid: Catarata. 2006. Y *Educación en la ciudadanía*. Rosa Cobo (ed.). Madrid: Catarata. 2008.

En la página web www.aulaintercultural.org

³ Luisa Posada: *Interculturalidad, feminismo y educación*, en op.cit . Rosa Cobo. Coord. Pág. 82

nos a “integrar la perspectiva de género para analizar sus consecuencias para las mujeres y los hombres, antes de tomar decisiones”.

La transversalización de género constituye una estrategia por la cual la igualdad de género se coloca en el centro de las decisiones, actuaciones y presupuestos políticos. Se trata de tener en cuenta de manera sistemática las diferencias entre las condiciones, las actuaciones y las necesidades de las mujeres y los hombres en el conjunto de todas las políticas de la comunidad, al nivel de su planificación, de su desarrollo y de su evaluación⁴.

¿Cómo se traduce la transversalización en las actuaciones de la educación intercultural?

Como comentábamos en un inicio, el punto de partida reside en el análisis desde la perspectiva de género, del propio modelo de interculturalidad en contextos educativos. Es difícil desarrollar estrategias concretas si no reflexionamos sobre los valores de igualdad que consideramos fundamentales en el currículo, así como otras decisiones que tienen que ver con la gestión y organización del centro. Es necesario incorporar la perspectiva de género en todas las variables que forman parte de la realidad educativa, desde las reglas de convivencia, la participación de las familias, la educación afectivo sexual, la orientación educativa y profesional del alumnado, hasta la relación que se establece entre religión y educación. Tal y como afirma Rosa Cobo⁵, el hecho de que España se haya convertido, desde hace pocos años, en un país de destino para grupos de inmigrantes procedentes de diversas partes del mundo nos ha introducido de lleno en un mundo de encuentros y desencuentros culturales. Y si hay una institución en la que se reflejan estos cambios sociales, esta es la escuela: en las aulas tienen lugar tanto conflictos como acuerdos. Ahora bien, la escuela puede ser una institución de reproducción de las relaciones sociales o un poderoso instrumento de transformación. La escuela puede ser un lugar donde se reproducen las desigualdades culturales o un espacio donde tienen lugar encuentros interculturales.

Este encuentro intercultural con fin transformador debe revisar, de forma crítica, aquellos valores, costumbres y tradiciones que históricamente han discriminado a las mujeres, y enseñar a compartir la vida en igualdad. Esa igualdad que está consensuada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y sobre la que se ha debatido ampliamente en las diferentes Conferencias Internacionales de las Mujeres (la última en Beijing, 1995) y que llevó a la firma de una Plataforma que define claramente cuáles son los objetivos que deben alcanzarse, para las mujeres de todo el mundo.

⁴ Para ampliar información sobre este tema se puede consultar *Guía de formación para la participación social y política de las mujeres*. Luz Martínez Ten y Rosa Escapa Garrachón. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad. Disponible en www.otraeducacionposible.blogspot.com.

⁵ Op. Cit. Rosa Cobo. Coord. Madrid: Catarata. 2006.

Continuamente está haciendo referencia a la cultura. ¿Qué relación tiene con el análisis de género en educación?

Antes de explicar por qué es importante que hablemos de cultura desde la perspectiva de género, me gustaría puntualizar algunas ideas importantes sobre el concepto de cultura, que tuve ocasión de desarrollar en un libro que escribí junto a Martina Tuts⁶.

Desde la perspectiva intercultural, el diálogo y la interacción entre culturas es necesario y positivo. Entendemos que las culturas no son cerradas, homogéneas ni estáticas y no pueden aceptarse o rechazarse en bloque. Por el contrario, están sujetas a influencias, préstamos y cambios de todo tipo. Las personas que pertenecen a una cultura de origen tienen capacidad para reinterpretar y renegociar sus valores y significados, lo que significa que la cultura no tiene vida propia al margen de los individuos que la desarrollan.

¿Quiere decir que la cultura es un concepto dinámico y cambiante, del que somos parte activa?

Creo que las culturas no sólo son distintas entre sí, como bloques estanques, sino que cada una de ellas es internamente diversa, lo que tendremos que tener en cuenta para no caer en estereotipos. También tenemos que revisar nuestra tendencia a la categorización: todas las culturas son valiosas. Contrariamente a la mirada etnocéntrica de Occidente que durante siglos consideró que la cultura occidental era símbolo de progreso y de civilización única, hoy defendemos el respeto y la riqueza de las distintas tradiciones culturales. Pero ese respeto a la diversidad debe ejercerse desde una mirada crítica, tanto hacia la propia cultura como hacia tradiciones y hábitos de otras culturas.

Es saludable enjuiciar las culturas y considerar sin miedo que no todas las aportaciones son igualmente valiosas para la libertad, la igualdad y el bienestar de la humanidad. En esta mirada crítica, todas las culturas, incluida las de la sociedad en la que vivimos, presentan grietas que amenazan los valores de la democracia. Las diferencias culturales no invalidan los derechos universales que compartimos todos los seres humanos. Reconocer la existencia de unos principios universales en torno a la defensa de los Derechos Humanos invalida las opciones culturales que atentan contra éstos. Desde este consenso sobre el respeto de la diversidad cultural se encuentra el camino de la comunicación, el intercambio y la convivencia.

Una vez que hemos definido el concepto de cultura desde una dimensión dinámica y transformadora, cabe preguntarse por qué muchos conflictos culturales surgen por la percepción de que la conquista de la igualdad tiene como contrapartida la desintegración de los valores y referentes tradicionales. Rosa Cobo⁷ explica que “un elemento central de la

⁶ Guía de Educación Intercultural para Asociaciones Juveniles. Luz Martínez Ten y Martina Tuts. Consejo de la Juventud de España. Disponible en la Web www.aulaintercultural.org

⁷ Op. cit. Pág. 14

identidad cultural para los varones es la sujeción de las mujeres. En torno a la dominación masculina y a la red de privilegios sobre la que se asienta, se elabora una ideología de defensa de la supervivencia cultural para la cual se apela a la tradición como fuente principal de legitimación de la subordinación de las mujeres. Y la tradición siempre ayuda en ese sentido, pues las mujeres han sido pactadas por los varones y sobre ese contrato sexual se ha edificado la división sexual del trabajo y los roles sexuales. Ahora bien, cuando la tradición no ayuda lo suficiente porque el poder de los varones se ha debilitado y algunas de las pautas culturales asignadas a las mujeres en el pasado han perdido legitimidad, entonces la cultura patriarcal inventa una nueva normatividad femenina que desemboca en la reactualización del viejo modelo de mujer de la tradición”.

Otra lectura interesante es la que propone Roxana Volio, sobre el papel que las mujeres tienen como guardianas de las esencias culturales, una interpretación que se aproxima al valor existencialista del relativismo cultural. “Otro aspecto interesante en relación con las mujeres y la cultura es el que tiene que ver con el papel simbólico que asigna la sociedad a las mujeres como guardianas de la misma. Este hecho, entre otras cosas, conduce a que, en algunas sociedades, sean las mujeres las que mantengan las tradiciones como el uso del traje autóctono, la elaboración de alimentos o el uso del idioma. También conduce a que los hombres controlen a las mujeres para protegerlas de cualquier amenaza externa, que no es otra cosa más que la amenaza de la propia existencia comunitaria”⁸.

Los argumentos de Rosa Cobo y Roxana Volio reafirman el importante papel de la educación para favorecer la capacidad crítica sobre las trampas culturales que legitiman la discriminación de las mujeres a través de múltiples mecanismos de subordinación. Cabe señalar que esta mirada crítica en ningún caso puede ser tildada de etnocentrista, ya que también cuestiona las relaciones patriarcales de las sociedades occidentales. Basta con detenernos en la lacra que constituye la violencia de género que cada año se cobra la vida de tantas mujeres a manos de sus parejas o exparejas, para comprender que ningún modelo de sociedad es ajeno a las relaciones patriarcales.

Por tanto, desde la perspectiva de género, la interculturalidad puede representar una oportunidad para el enriquecimiento de todas las personas a partir del intercambio, la apertura y la interacción –tanto cognitiva como afectiva–, con los valores, los modos de vida y las representaciones simbólicas de las manifestaciones culturales con las que convivimos. Pero este diálogo tiene obligatoriamente que fomentar responsabilidades cívicas y sexuales como la tolerancia, la solidaridad, la igualdad entre los sexos, la no discriminación por motivos raciales, étnicos o de orientación sexual⁹. La Educación debe partir de la construcción de principios universales que permitan regular la convivencia y construir un núcleo de referentes sólidos sobre los que sustentar la identidad personal, que ayude a cada uno y cada una a percibirse desde una conciencia solidaria, responsable y comprometida con el destino de la Humanidad.

⁸ *Género y cultura en la planificación del desarrollo*. Roxana Volio Monge. Fundescam. 2008. Pág. 60

⁹ *Interculturalidad, feminismo y educación*. Alicia Miyares. Op cit. Rosa Cobo. Pág. 44

En palabras de Adela Cortina, “en las sociedades con democracia liberal, es precisamente el pluralismo el que las hace posibles, porque éste consiste en compartir unos mínimos morales desde los que es posible construir juntos una sociedad más justa, y en respetar, precisamente desde estos mínimos compartidos, que cada cual defienda y persiga sus ideales de felicidad”.

La educación en valores de igualdad no parece una tarea sencilla. La resistencia al cambio debe ser importante... ¿Qué metodología debe utilizarse en la Educación Intercultural, desde la perspectiva de género?

Creo que, antes de responder a la pregunta, es importante hacer referencia a la ‘identidad’ cultural. En países de nuestro entorno con jóvenes cuyas familias fueron inmigrantes, se han producido revueltas y protestas violentas. Déjame puntualizar un par de cosas: seguimos llamando a estos jóvenes “inmigrantes de tercera o cuarta generación”, cuando jamás han formado parte de un proyecto migratorio, han nacido en un país occidental y, en casi todos los casos, poseen la nacionalidad del país en el que han nacido. El simple hecho de considerarlos –y llamarlos– inmigrantes de tercera generación demuestra hasta qué punto nuestros sistemas educativos han fracasado en la incorporación racional de la diversidad. Un chico, una chica nacidos en Francia, por poner un ejemplo, nietos de inmigrantes magrebíes llegados en los años sesenta del siglo pasado, son/han sido educados dentro de un sistema educativo que defiende valores democráticos de igualdad, pero que no ha sabido/querido valorar la diversidad a su justo valor. Se da, por lo tanto, la contradictoria situación de que miles de jóvenes, nacidos en Europa y con nacionalidad del país en el que viven sigan siendo considerados magrebíes, por expresiones externas de tradiciones culturales como la manera de vestir de sus padres o abuelos o el nombre y apellido que les relaciona con sus orígenes. Esta categorización social, que la escuela no sólo reproduce, sino que la refrenda, provoca una crisis identitaria de reivindicación de la diferencia, que –por otra parte– se les ha impuesto. Si añadimos a este malestar identitario las condiciones de discriminación y exclusión en las que viven, es fácil entender dónde reside el fracaso de la sociedad... y de la organización escolar.

Por lo tanto, las propuestas que hagamos para la organización del centro escolar deben tener en cuenta la realidad de las personas que forman parte de la comunidad educativa, sin negar ni obviar la diversidad, a la vez que no renunciamos al éxito educativo.

Recordemos con Nezar Alsayyad (2003:40) que “El término identidad se refiere a las etiquetas sociales que se asignan a los sujetos en su calidad de miembros de un grupo, bien porque se las adjudiquen ellos mismos, bien porque las reciban de otros. Esto supone el reconocimiento implícito de que toda persona vive con un sentido múltiple de sí misma y puede desarrollar posiciones de identidad dispares y contradictorias, lo cual significa, a su vez, que la elaboración de la identidad es mucho más importante que sus raíces... en la actualidad la identidad depende cada vez más de un conjunto de fuentes -nacionalidad, etnicidad, clase social, comunidad, sexualidad y género que pueden entrar en conflicto...”

A pesar de la tendencia actual por la globalización, la Historia demuestra que el mundo tiende más a la diferenciación que a la homogeneización, es decir, a aquella condición en que el individuo aspira a la alianza con más de una cultura y reclama identidades diferentes en cada momento y lugar. Hay un informe muy interesante de la Unesco que plantea la necesidad de invertir en diversidad cultural y el diálogo intercultural, donde se plantea que solo aunando estas dos premisas se “permitirá garantizar el desarrollo sostenible, el ejercicio eficaz de las libertades y los derechos humanos universalmente reconocidos y fortalecer la cohesión social y la gobernanza democrática”¹⁰.

¿Quiere decir que no se puede construir una identidad sólida sin reconocer nuestras raíces?

En efecto. La construcción sólida de la identidad requiere del reconocimiento de las raíces. Hay que tener en cuenta que “el desarrollo de la identidad cultural implica el autoconcepto o autoimagen, como una estructura central del desarrollo humano que se va formando a través de la interacción del sujeto con su entorno, definiendo la manera en que se ve a sí mismo y le perciben los demás. Lo que parece evidente es que las políticas y programas de asimilación de minorías tienen una repercusión negativa sobre la autoimagen de los grupos minoritarios, ya que su identidad cultural queda menospreciada, rechazada, u olvidada” (Sales, A. y García R.). En la dicotomía asimilación-respeto a la cultura, tan injusto es negar los derechos de ciudadanía como negar la identidad de origen de las personas¹¹.

Por lo tanto desde el contexto educativo es necesario preparar a las alumnas y alumnos para construir y asegurar la identidad personal en espacios socioculturales que ya no son uniformes y que se basan en el respeto de valores de igualdad, solidaridad y justicia. Un objetivo que requiere capacidad de comprensión, adaptación y participación, tanto en el contexto de las culturas minoritarias, como en el de la cultura mayoritaria o en el contexto de la mundialización. Desde la construcción de identidades seguras y abiertas, la igualdad entre mujeres y hombres no constituye una amenaza a las tradiciones y costumbres, sino una oportunidad para el desarrollo personal y relacional, así como para la autonomía y la libertad.

Ahora bien, volviendo a la pregunta ¿Qué metodología podemos utilizar que incorpore la perspectiva de género así como el diálogo intercultural?

Las comunidades de aprendizaje han desarrollado una metodología de aprendizaje dialógico desde un enfoque feminista. El aprendizaje dialógico es el método principal desde el cual se construye toda la arquitectura coeducativa. A partir de la creación de pequeños grupos interactivos, todas las partes (alumnado, profesorado, personal de apoyo, etc.)

¹⁰ Informe mundial de la Unesco. *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*.

¹¹ Nuevamente he recurrido a los textos elaborados conjuntamente con Martina Tuts para la *Guía de formación Intercultural para asociaciones Juveniles*, editada por el Consejo de la Juventud de España.

confluyen en un diálogo multidireccional de aprendizaje en el que se tiene que fomentar la participación y la búsqueda de la empatía¹². Los principios metodológicos son¹³:

- 1) Diálogo igualitario. La importancia reside en los argumentos y no la procedencia de la persona.
- 2) Inclusión de todas las dimensiones de la comunicación humana (tanto la comunicación verbal como la no verbal). Tener en cuenta el tipo de lenguaje que favorece el éxito y la superación de desigualdades proporciona un entorno de aprendizaje más óptimo para el logro del éxito educativo de todas las alumnas y alumnos.
- 3) Inteligencia cultural. Todas las personas tenemos una inteligencia cultural, adquirida a lo largo de la experiencia. Este principio reconoce todas las formas de inteligencia, incluyendo la práctica, la académica y las interacciones verbales y no verbales. De este modo, los objetivos y conocimientos se crean a través de las distintas expresiones, formas de conocimiento y puntos de vista.
- 4) Transformación. Las personas interactuamos con el medio para transformarlo. Desde esta perspectiva tanto las alumnas como los alumnos son sujetos de cambio y no objetos a cambiar.
- 5) Dimensión instrumental. El diálogo intercultural incluye aprendizajes de contenidos, creencias y valores que nos serán útiles en nuestra dimensión personal, social, intelectual..
- 6) Igualdad en la diferencia. Facilitar la apertura a la identidad de las otras personas. Potenciando el conocimiento de las distintas culturas. Luchando contra los prejuicios y animando a reflexionar sobre las causas y los orígenes de los distintos valores culturales.
- 7) Trabajar en la resolución de conflictos interculturales desde una perspectiva constructiva y positiva.

Tanto dentro del aula como en todo el contexto educativo es importante ofrecer referentes de convivencia, de buen trato, y de identidades ideales que les atraigan. Con el trabajo diario, así como con herramientas específicas, se puede favorecer el desarrollo de una conciencia que permita al alumnado volverse sobre sí mismo y sus procesos de socialización para entender cómo se está configurando en cada uno/a la malla de significados que componen su cultura y para decidir sobre su permanencia o modificación. El alumnado debe adquirir primero capacidades para cuestionar su propia cultura y género y, después, aspectos de otras culturas¹⁴.

¹² Colectivo Pandora. *Educación Intercultural y feminismo*. Editado por FETE UGT.

¹³ Adaptado de Puigvert, L. y Redondo, G. Feminismo dialógico. Igualdad de las diferencias, libertad y solidaridad para todas”, en Giró, J., *El género quebrantado*. Madrid: Catarata, 2005. Págs. 218-219

¹⁴ Colectivo Pandora. *Educación Intercultural y feminismo*. Editado por FETE UGT.